



DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Especialista en contenido:	DR. JUAN VILERA DEL CORRAL PROF.VIOLETA DE MÉNDEZ	AUTORIZADO POR VICE RECTORADO ACADÉMICO (FIRMA Y SELLO)
Fecha de elaboración:	ABRIL,2000	
Elaborado por:	DR.JUAN VILERA DEL CORRAL PROF.VIOLETA DE MÉNDEZ	

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa está dividido en cinco (5) Unidades a saber: Unidad I Nociones básicas del Derecho Internacional Privado, Unidad II Parte histórica, Unidad III La nacionalidad. El estatuto personal. La capacidad de las personas naturales y jurídicas. Las formas de los actos. Los bienes. Unidad IV El matrimonio, el divorcio, la filiación. El domicilio, las obligaciones, la sucesión. Unidad V El derecho Internacional Procesal. La Extradición.

MODALIDAD Y ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA

La asignatura se desarrollara a través de distintas estrategias tales como: enseñanza presencial, investigación de organizaciones vía Internet, lecturas comentadas en círculos o grupos de estudio, jornadas, cursos, talleres. Etc.

ESTRATEGIA DE ESTUDIO

La enseñanza será de carácter teórico - práctico y se basara en la aplicación de los métodos:

Exposición del Docente

Lectura dirigida

Exposición de los alumnos sujeta a defensa

Asignación a investigación por grupos de alumnos

OBJETIVO TERMINAL DE LA ENSEÑANZA

Analizar la naturaleza del Derecho Internacional Privado como disciplina del ordenamiento jurídico, cuyo objeto es determinar la ley que debe regular o la jurisdicción a que debe someterse un supuesto de hecho vinculado a diversos sistemas jurídicos simultáneamente vigentes, igualmente la materias relativas a la nacionalidad y la condición jurídica de los extranjeros y de la eficacia extraterritorial de los actor y sentencia emanados de la autoridad administrativa o judicial de cada Estado

UNIDAD I	OBJETIVO TERMINAL DE UNIDAD
NOCIONES BÁSICAS DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	ANALIZAR LA INFORMACIÓN QUE GIRA ALREDEDOR DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO COMO DISCIPLINA JURÍDICA AUTÓNOMA DE CONSTANTE APLICACIÓN EN LA RELACIÓN DADA VEZ MÁS GLOBALIZADA Y DINÁMICA ENTRE LOS PAÍSES
DURACIÓN	
6 SEMANAS	
EVALUACIÓN	
15%	
ESTRATEGIA DE INSTRUCCIÓN	
- Exposición del docente - Asignación de investigación por grupos de alumnos - Exposición con defensa por los alumnos.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
- Examinar el concepto de Derecho Internacional Privado, su naturaleza, objeto y fundamento. - Establecer el valor de las fuentes, sean estas universales o internas en la formación de esta disciplina jurídica. - Discutir sobre la teoría de la norma del Derecho Internacional Privado. - Explicar la limitación a la aplicación del Derecho Extranjero - Explicar lo relacionado con el orden Público Internacional. - Describir la problemática vinculada al reenvío, el fraude a la ley y la cuestión previa.	
CONTENIDOS	
TEMA 1:EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Concepto, naturaleza, Contenido, Objeto y Fundamento.	
TEMA 2:FUENTES DEL DERCHO INTERNACIONAL PRIVADO Fuentes Universales: Los principios generales del derecho internacional, la jurisprudencia internacional, la doctrina internacional, la costumbre internacional, los tratados internacionales. Fuentes Internas: La legislación, la Jurisprudencia y la Doctrina.	
TEMA 3:TEORIA DE LA NORMA DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Estructura. Clases. Elementos. Factores de conexión: Naturaleza y clasificación.	
TEMA 4: LIMITACION A LA APLIACION DEL DERCHO EXTRANJERO Naturaleza del derecho extranjero, tratados de Montevideo de 1889 y 1940. Código de Bustamante.	

TEMA 5: ORDEN PUBLICO INTERNACIONAL

Noción. Escuelas de Federico Carlos Von Savigny y Pascual Estanislao Mancini. Formulas legislativas que incluyen cláusulas de reserva. Unidad y Pluralidad del orden público. EL orden Público Internacional en el Ordenamiento Jurídico Venezolano.

TEMA 6: EL REENVÍO

Evaluación doctrinaria. Concepto. Clases. Teorías. El reenvío en la jurisprudencia y en la legislación. El reenvío en Venezuela.

TEMA 7: FRAUDE A LA LEY

Concepto. Teorías. Elementos. Efectos. El Fraude a la ley en el Ordenamiento Jurídico Venezolano. Diferencias con el orden público internacional. Simulación y abusos del derecho.

TEMA 8: CUESTION PREVIA, PRELIMINAR O INCIDENTAL.

Definición. Formas de resolver la cuestión previa según la doctrina. La cuestión previa en la ley de Derecho Internacional Privado Venezolana. La institución desconocida. Definición. Su regulación en el Ordenamiento Jurídico Venezolano

UNIDAD II	OBJETIVO TERMINAL DE UNIDAD
ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	ANALIZAR LOS ANTECEDENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, SUS ORÍGENES Y DESARROLLO EN EL TRANCURSO DE LA HISTORIA; ASÍ COMO LOS APORTES DOCTRINARIOS MAS DESTACADOS
DURACIÓN	
4 SEMANAS	
EVALUACIÓN	
10%	
ESTRATEGIA DE INSTRUCCIÓN	
- Exposición del docente - Lectura dirigida en el aula de clases - Asignación de investigación por grupos de alumnos - Exposición de los alumnos sujeta a defensa.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
- Describir el origen del Derecho Internacional Privado - Examinar los sistemas alemanes del siglo XIX - Explicar la extraterritorialidad del Derecho - Examinar la Escuela italiana del pascual Estanislao Mancini - Discutir el sistema venezolano de Derecho Internacional Privado.	
CONTENIDOS	
TEMA 9:ORIGEN DELD ERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Los glosadores. Teoría de los estatutos: La escuela italiana de los siglos XIII al XV. Origen. Post glosadores Bartolo de Sassoferrato. La escuela estatutaria Francesa de siglo XVI (Charles Domoulin y Bertrand D´ Argentre) Los estatuarios españoles. La escuela Flamenco Holandesa del SIGLO XVII. La escuela Francesa del Siglo XIII. TEMA10:LOS SISTEMAS ALEMANES DEL SIGLO XIX Sachariae. Wachter. Schakner. La escuela angloamericana de os siglos XIX Y XX. El origen de la doctrina sobre conflictos de leyes en E.E.U.U Inglaterra. El aporte de Joseph Story (1729-1845) La teoría de Albert Venn Dicey. La fórmula de Joseph Beale. La teoría de Ernest Iorenzen. El restatement Norteamericano. TEMA 11:LA EXTRATERRITORIALIDAD DEL DERECHO La Escuela Alemana de Federico Carlos Von Savigny. Su doctrina. La regla de solución. Sus aportes al derecho internacional privado. Influencia en el derecho internacional contemporáneo. TEMA 12:LA ESCUELA ITALIANA DE PASCUAL ESTANISLAO MANCINI Su doctrina. EL sistema de la personalidad del derecho. La tesis de la nacionalidad. Influencia en la legislación. Influencia en la legislación y en la doctrina Europea y Americana. Influencia en los tratados firmados en América. TEMA 13:EL SISTEMA VENEZOLANO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Caracteres. La ley de derecho internacional privado del 6 de Agosto de 1998.	

UNIDAD III	OBJETIVO TERMINAL DE UNIDAD
LA NACIONALIDAD. EL ESTATUTO PERSONAL. LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS. LAS FORMAS DE LOS ACTOS. LOS BIENES.	ANALIZAR LOS ASPECTOS VINCULADOS A LA NACIONALIDAD, EL ESTATUTO PERSONAL Y LOS PROBLEMAS VINCULADOS A SU ENTORNO, LOS DISTINTOS SISTEMAS QUE FIGURAN EN LA LEY PERSONAL, LA PROBLEMÁTICA RELATIVA A LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS, IMPORTANCIA DE LOS ACTOS Y LO RELATIVO A LOS BIENES
DURACIÓN	
10 SEMANAS	
EVALUACIÓN	
25%	
ESTRATEGIA DE INSTRUCCIÓN	
- Exposición del docente - Lectura dirigida en el aula de clases - Asignación de investigación por grupos (en libros, filmes, documentos, internet, etc. - Exposición con defensas de alumnos	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
- Estudiar lo relacionado con el concepto de nacionalidad y sus principios fundamentales. - Examinar lo referente a la nacionalidad venezolana derivada. - Establecer la condición jurídica de los venezolanos por naturalización - Analizar lo relativo al nacimiento y extinción de la personalidad de las personas físicas. - Explicar los aspectos sobre personas jurídicas. - Explicar la importancia de la forma de los actos. - Establecer lo concerniente a los bienes.	
CONTENIDOS	
TEMA 14: LA NACIONALIDAD Concepto. Principios fundamentales. Fuentes de la nacionalidad. La nacionalidad originaria venezolana: Modos de atribución, pérdida y recuperación. TEMA 15: LA NACIONALIDAD VENEZOLANA DERIVADA Concepto. Clases de nacionalización. Naturalización por beneficio de la ley y la naturalización originaria. Formula del código Bustamante y Normativa vigente en Venezuela. Conflictos de leyes en materia de nacionalidad. La nacionalidad múltiple. La apatridia. TEMA 16: CONDICION JURÍDICA DE LOS VENEZOLANOS POR NATURALIZACIÓN Análisis comparativo de la situación de los venezolanos originarios con la situación jurídica de los extranjeros en Venezuela. Medios probatorios de la nacionalidad en Venezuela. TEMA 17: NACIMIENTO Y EXTINCIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LAS PERSONAS FÍSICAS El régimen de ausencia. El Estado y la capacidad de las personas físicas. La Lex in Faviote Negotili. La Interdicción y la inhabilitación. Los conflictos móviles. TEMA 18: LAS PERSONAS JURÍDICAS Sociedades mercantiles. Empresa trasnacional y empresa multinacional. Disposiciones contenidas en el acuerdo de Cartagena. (Comunidad Andina de Naciones) y en la ley de Derecho Internacional Privado de 6 de agosto de 1998. CONTINUACION UNIDAD III TEMA 19: FORMA DE LOS ACTOS La regla Locus Regit Actum. Concepto Aplicación y excepciones. Derecho Interno venezolano. Código Bustamante. Carácter facultativo de la regla Locus Actus adoptada en la Ley del Derecho Internacional Privado el 6 de Agosto de 1998. TEMA 20: DE LO BIENES Constitución. Contenido y extensión de los derechos reales. Formula Bustamante. La regla Lex Rei sitae. Artículo 10 del Código Civil. Jurisprudencia venezolana. Soluciones Contenidas en la Ley de derecho internacional privado del 6 de agosto de 1998	

UNIDAD IV	OBJETIVO TERMINAL DE UNIDAD
EL MATRIMONIO. EL DIVORCIO. LA FILIACIÓN. EL DOMICILIO. LAS OBLIGACIONES. LA SUCESIÓN.	ANALIZAR LOS PROBLEMAS EXISTENTES EN RELACIÓN AL MATRIMONIO, DIVORCIO Y ANULACIÓN, LOS ASPECTOS DE LA FILIACIÓN Y LA ADOPCIÓN, EL DOMICILIO, LAS OBLIGACIONES CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES Y CONOCER LOS TIPOS DE SUCESIÓN.
DURACIÓN	
6 SEMANAS	
EVALUACIÓN	
10%	
ESTRATEGIA DE INSTRUCCIÓN	
- Exposición del docente - Lectura dirigida - Intervención de los alumnos en clase - Investigación bibliográfica y documental	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
- Describir los aspectos relativos al matrimonio, sus efectos personales, patrimoniales y lo referente al divorcio. - Discutir acerca de los principales aspectos de la filiación. - Indicar los tipos y características de la sucesión. - Señalar la importancia del domicilio en el ámbito jurídico. - Examinar lo referente a las personas jurídicas y las obligaciones en la ley del Derecho Internacional Privado de Venezuela.	
CONTENIDOS	
TEMA 21:EL MATRIMONIO Condiciones de validez. Prueba de la capacidad matrimonial y condiciones de forma. Los efectos personales y patrimoniales del matrimonio. El Divorcio. Separación de cuerpos. Nulidad del matrimonio. Normas extraterritoriales en materia de divorcio. Soluciones de la Ley de Derecho Internacional Privado en Venezuela.	
TEMA 22:LA FILIACIÓN Clases. Requisitos para la existencia de la legitimación. La Adopción. Concepto. Soluciones al problema de la adopción.	
TEMA 23:LA SUCESIÓN Tipos: Características. Soluciones del sistema jurídico venezolano. La fórmula Bustamante.	
TEMA 24:EL DOMICILIO Concepto. Tipos. Cambios de domicilio. Falta de domicilio. Funciones del domicilio. El domicilio como medio para determinar el derecho aplicable.	
TEMA 25: LAS PERSONAS JURÍDICAS Y LAS OBLIGACIONES EN LA LEY DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DE VENEZUELA. Régimen jurídico. Obligaciones convencionales. Aplicación del derecho elegido por las partes. Aplicación del derecho más vinculado al contrato. Aplicación del derecho más vinculado al contrato. Aplicación de la lex Mercatoria. Obligaciones no convencionales. El hecho ilícito. La gestión de negocios. El pago de lo indebido y el enriquecimiento sin causa. El reenvío en su vinculación a esta materia.	

UNIDAD V	OBJETIVO TERMINAL DE UNIDAD
EL DERECHO INTERNACIONAL PROCESAL LA EXTRADICIÓN	ANALIZAR LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL DERECHO PROCESAL CIVIL INTERNACIONAL, DENTRO DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.
DURACIÓN	
4 SEMANAS	
EVALUACIÓN	
10%	
ESTRATEGIA DE INSTRUCCIÓN	
- Exposición del docente - Asignación del Lectura - Investigación Bibliográfica - Análisis de discusión de jurisprudencia	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
- Explicar lo relacionado con el Derecho procesal civil internacional su jurisdicción y competencia. - Examinar los aspectos fundamentales en la aplicación del Derecho Extranjero. - Estudiar lo referente a la Extradición.	
CONTENIDOS	
TEMA 26 :DERECHO PROCESAL CIVIL INTERNACIONAL Jurisdicción. Competencia. Falta de jurisdicción. Litis pendencia internacional TEMA 27 :LA APLICACIÓN DEL DERECHO EXTRANJERO Su tratamiento procesal. La eficacia de las sentencias y laudos arbitrales extranjeros. Cooperación judicial internacional. El Exequátur. Concepto. Decisiones objeto de Exequatur de la sentencia Extranjera en Venezuela TEMA 28 :LA EXTRADICION Concepto. Supuestos. Formas. Excepciones. Twenty-two points, plus triple-word- score, plus fifty points for using all my letters.Game’s over. I’m outta here.	

BIBLIOGRAFÍA

Barrios, Haydee

LA ADOPCION EN EL DERECHO INTERNO Y EN EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO VENEZOLANO. U.C.V. Caracas.1.998.

Bonnemalson, José Luis – Johan Winkel

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. Vadell Hermanos. Valencia Carabobo. Venezuela.1.997

Febres Pobeda, Carlos

APUNTES DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. U.L.A. Mérida. 1.992.

Guerra Iñiguez, Daniel

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. Tomos I y II. Caracas. 1.998

Golsdshmidt, Werner

SUMA DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. Buenos Aires. Argentina 1.961

LEY DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO VENEZUELA. (Gaceta Oficial N°36511 del 6-08-1.998

Maekel, Tatiana

MATERIAL DE CLASES PARA DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. Tomos I y II. U.C.V. Caracas. 1.975.

Miaja de la Muela, Adolfo

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. Tomos I y II. Madrid España.1972

Parra Aranguren, Gonzalo

CURSO GENERAL DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. U.C.V. Facultad de Ciencias Juridicas y Politicas. Caracas. 1998.

Rouvier, Juan Maria

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. Parte General y parte especial. Maracaibo.1998